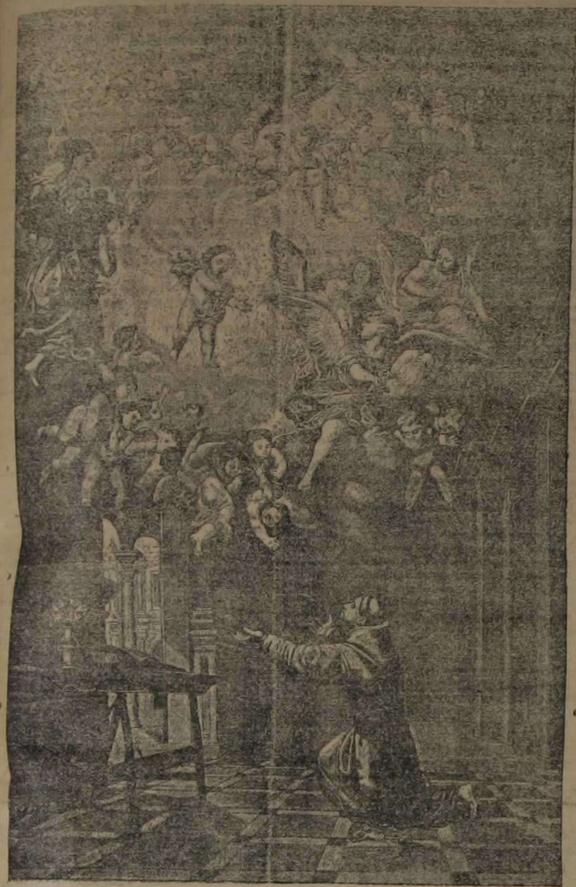


En honor del Señor Conde de Montornés

SAN ANTONIO DE PADUA

Un fraile desde el cielo da de comer a los pobres de la tierra



San Antonio de Pádua

Copia del cuadro de Murillo que se conserva en la Catedral de Sevilla

que se había colocado, 103,500 pesetas, que se invirtieron en pan para los pobres.

Como regalo de pólvora se extendió por todo el mundo tan admirable obra, y Valencia, que conserva como uno de sus más preciados y ricos tesoros el ejercicio de la Caridad, no podía mostrarse indiferente a la nueva forma de llevar su socorro a los menesterosos.

Cómo comenzó la obra en Valencia

Hace unos quince ó dieciséis años llegó á manos de un piadoso caballero, alma de las Conferencias de S. Vicente de Paul, D. Tomás Gargallo Peidro, un ejemplar de la revista *La Lectura Popular* que en Orinda publicaba el inolvidable Adolfo Cervera, en donde se insertaba un artículo en el que se elogiaba la obra del Pan de San Antonio.

Llamóle la atención al Sr. Gargallo y se propuso desde aquel momento llevar á la práctica tan útilísima manera de ejercer la caridad. Al efecto comenzó en pensamiento á dos íntimos amigos y entre los tres sufragaron la primera semana cien libras de pan que distribuyeron por mitad entre los Asilos de San Juan de Dios y S. Eugenio.

Pronto se hizo pública la misión que se habían impuesto el Sr. Gargallo y sus dos amigos y las limosnas en metálico eran extraordinarias y á las tres semanas, obtenido el permiso competente, se colocó un cepillo para que los devotos del insigne Taumaturgo de Pádua depositasen su obolo, en el altar que en la iglesia de Santa Catalina tiene dedicada á San Antonio la Asociación de Comerciantes de que es patrono.

Después se colocó otro en la Parroquia de San Martín.

Para demostrar el valimiento que en favor de los pobres ejerce San Antonio, basta decir que desde la fecha que antes mencionamos hasta la última semana, se han distribuido ochocientas treinta y dos mil trescientas quince libras de pan.

Quedan en caja una existencia de 2,517 pesetas 93 céntimos.

En la Capilla del Milagro

(Iglesia de la Puridad)

Pocos días antes de la colocación del cepillo en Santa Catalina, fueron colocados también en la Real Capilla del Milagro y en la Iglesia del Convento de la Puridad.

Con lo recaudado en estas dos Iglesias, es donde se ha visto de la manera más palpable la protección del Santo Franciscano.

No es posible formarse idea del éxito arrobado alcanzado, pues ha servido siempre á las más humildes esperanzas en beneficio de los pobres desheredados de la fortuna.

El popular y benemérito Fray Enrique, de la clarísima Orden Franciscana, devotísimo de su Santo Hermano el gran Taumaturgo, no descansa un momento y es la providencia de los pobres, con lo que se recauda en estos dos cepillos.

Durante los quince ó dieciséis años se han distribuido directamente entre los pobres NUEVECIENTAS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTAS NOVENTA Y SIETE LIBRAS DE PAN, además de esto, todos los años se han celebrado cincuenta Misas á intención de los bienhechores vivos y difuntos, se han entregado numerosas limosnas en metálico y extraordinario número de prendas de vestir á familias pobres vergonzantes.

Nos haríamos interminables si tuviésemos que detallar el desarrollo que tan santa obra ha adquirido en Valencia, pero ni la premura del tiempo ni el espacio de que disponemos nos lo permite.

Solo hemos de añadir que en la casi totalidad de los templos de esta ciudad se halla establecida la obra del Pan de San Antonio y que para muestra de la eficaz protección del Santo Taumaturgo, basta con lo que decimos.

El Pan de San Antonio

¿Qué es el pan de San Antonio? El pan de San Antonio es un pan milagrosísimo, que sirve para alimentar el estómago de los pobres, para iluminar la cabeza de los ricos, para consolar el corazón de los tristes y para alentar la esperanza de todo el mundo.

La característica de la Religión Católica ha sido siempre y en todos los tiempos, el ejercicio de la Caridad que, según las costumbres y necesidades de cada época, ha ido cambiando en su forma, pero sin variar en su esencia y siguiendo las máximas y consejos de nuestro Divino Redentor.

Hay que tan en boca se halla entre los polígrafos, como todo en los que militan en las izquierdas radicales, como uno de los puntos cardinales de su programa, la protección al obrero pobre, al desvalido, no se le ocurre más que hacerle las inteligencias y endurecer los corazones de esas pobres masas que las más de las veces, por no decir siempre, lo que más necesitan es el pan con que alimentar los tiernos cuernos de sus hijos, que hambrientos esperan el momento de que ha de dar fuerzas á su raquítica esperanza.

Al leer los torcidos demagogos no se les ocurre nada, ni siquiera de lo superlativo que son las necesidades ajenas; y si no, como que las instituciones han fundado ó sostenido el bienestar de los pobres, ninguno sólo el Catolicismo, bajo diferentes formas, es en toda ocasión quien infunde en las almas de los fieles el sentimiento de la Caridad para con el prójimo.

Una prueba de lo que decimos, y por cierto muy desconocida, es el Pan de San Antonio, que desde los medios de que Dios se valió para el nacimiento de la más hermosa de las virtudes, el amor, que antecede como preámbulo, va de la mano de la manera más sencilla posible, el ejercicio de esta obra admirable y de su desarrollo en Valencia, hoy que el obrero católico celebra la centenario del humilde franciscano y gran taumaturgo San Antonio de Pádua.

Origen de esta obra
En Marzo de 1890 una piadosa señora de Toledo llamada Luisa Bonifaz poseía una modesta casa en la calle de Lafayette de Valencia, y un día al ir á abrir su comercio observó que había perdido las llaves.
Llamando un carretero pidió cuantas llaves le costasen y con ninguna logró abrir la puerta, por lo que se dispuso á descorrer la cerradura.
La señora Bonifaz se acordó en aquel instante de San Antonio de Pádua y le ofreció una limosna de pan para los pobres si se abría la puerta sin que se arrancara la cerradura.
¡Mirad! usted, maestro, —dijo— acabo de hacer una limosna á los pobres, si San Antonio me presta una prueba usted de nuevo cual es el poder de las llaves que acaba de usar.
¡Mirad! usted, maestro, —dijo— acabo de hacer una limosna á los pobres, si San Antonio me presta una prueba usted de nuevo cual es el poder de las llaves que acaba de usar.
¡Mirad! usted, maestro, —dijo— acabo de hacer una limosna á los pobres, si San Antonio me presta una prueba usted de nuevo cual es el poder de las llaves que acaba de usar.
¡Mirad! usted, maestro, —dijo— acabo de hacer una limosna á los pobres, si San Antonio me presta una prueba usted de nuevo cual es el poder de las llaves que acaba de usar.

Basílica de San Antonio, en Pádua (Italia)



Banquete ofrecido por la Cámara Agrícola de Valencia.

Foto. Barberá Masip

Política valenciana

En los círculos políticos es objeto de animados comentarios la situación anómala en que se halla la Diputación provincial, con la fuga de su presidente y la caja sin un céntimo.

Según los comentaristas es ya casi un hecho el que se anule la constitución de la Corporación, para lo cual, se cuenta por parte de los ministeriales con el apoyo de los conservadores, quienes se consideran ya desagradados.

También se dice que el Sr. Testor pretende que se le nombre Rector de la Universidad, á cambio de su sacrificio presidencial, aunque esto está muy verde, según la opinión general entre los comentaristas; es más fácil que se le nombre gobernador en la próxima combinación, como también puede ocurrir que se marche á casa sin presidencia, rectorado ni gobierno.

Parece que el otro sacrificio, como expiación á sus errores, será D. Joaquín Moreno, á quien se limitará de este gobierno como resultado de cierta conferencia celebrada por dos altos, —tan altos, personas en Madrid.

Esto es lo que se rumorea, andaremos y veremos.



D. Juan Perpiñá y Sebastián

mártir de la Inmaculada

Nació en la rica y hermosa villa de Carcaigües, el 15 de Septiembre de 1875, y fué siempre muy piadoso, modesto y modelo de honradez y aplicación.
Estudió hasta terminar el bachillerato en las Escuelas Pías de Aleiro, y en nuestra Universidad cursó con aprovechamiento la carrera de Derecho civil y canónico.
Era congregante de la Inmaculada Virgen María y de San Luis Gonzaga, perteneció á las Conferencias de San Vicente de Paul y á otras muchas corporaciones religiosas, y en la Juventud Católica hizo meritosísima labor literaria y de propaganda que extendió asimismo á los círculos católicos de obreros.
Escribió artículos, poesías y discursos de fondo eminentemente religioso-social, y fué cobarde y villanamente asesinado por los secueros de Valencia, frente á San Martín, durante la solemnísima procesión celebrada con motivo del quincuagésimo aniversario de la proclamación dogmática de la Inmaculada Concepción.
En el primer tren de la línea de Játiva serán hoy trasladados los restos mortales del inolvidable Perpiñá á la villa de Carcaigües, cuya iglesia de la Inmaculada están depositados.
De los actos que con este motivo se celebrarán ya hemos dado cuenta á nuestros lectores.
El gobernador civil ha adoptado precauciones para evitar salvajadas, y creemos que nada ocurrirá, mas si nos equivocáramos, no habría de quedar impune; lo aseguramos.

MOVIMIENTO LEGITIMISTA

Requeté de Valencia
El Requeté Legitimista celebrará junta general el jueves próximo á las once y media de la mañana.

Por «El Correo Catalán»
Barcelona.—La suscripción para la rotativa de *El Correo Catalán* excede ya de 96.000 pesetas.

La Juventud de Sevilla
Sevilla.—Se ha constituido la Juventud Legitimista de esta capital.

Una gran cantidad de proyectos que va á poner en la práctica enseguida.

Don Enrique Adrién Verchere

que falleció el 14 Diciembre 1910

R. I. P.

como piadoso recuerdo de sus hijos, que suplicas á sus parientes y amigos la asistencia á alguno de dichos piadosos actos

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de esta Diócesis y Obispo de Tortosa tienen conocidas las indulgencias de costumbre.

Congregación de la Inmaculada Virgen María y San Luis Gonzaga

IGLESIA DE LA COMPAÑIA

En honor de San Luis Gonzaga

JUEVES 15 DE JUNIO.—A las nueve y media, expuesto el Santísimo Sacramento, Misa solemne, cantándose por los señores congregantes la del P. Gabriel Palau, S. J., siendo el celebrante D. José María Ubeda Gimeno, congregante, beneficiado de la Parroquia de San Andrés, predicará el R. P. Juan Bautista Oliver, S. J.

DOMINGO 18 DE JUNIO.—Congregación ordinaria á las nueve y cuarto.

MIÉRCOLES 21 DE JUNIO.—A las ocho Misa de Comunidad general, que celebrará el R. P. Salvador de la Madre de Dios, Provincial de los Carmelitas Descalzos.

La parte musical está á cargo de la Sección de la Congregación.

MADRILEÑERÍAS

Al plato y á las tajadas

Las notas de Francia son secas, el lenguaje de la prensa de París, duro y desconsiderado. Deberá el Gobierno, cuando se llegue á un estado de cosas peligroso que puede motivar consecuencias históricas importantes, es haber previsto los peligros y las dificultades que amagan.

A la guerra con Francia no hemos de llegar; á un choque diplomático, á una circunstancial ruptura de relaciones, sí que cabe que lleguemos, y cualquier contingencia de este calibre es preciso que nos encontremos dispuestos á pararnos á afrontar con dignidad, sin jactancia ni quejeterías, pero con tesón, con aquella entereza que nos impone nuestro linaje caballeresco.

Ni por un momento debemos admitir la hipótesis de que la insensatez de nuestros gobernantes nos lleve á una aventura peligrosa de riesgos difíciles de prever, sin adoptar antes medidas que aseguren un desenlace digno. Debemos contar con algo y con alguien que no sea el platillo, que no es nadie en esto de apoyar á las naciones que considere inferiores á ella, que tiene de la obligación que imponen los vínculos de intereses y aun de parentesco, un concepto tan egoísta como menudado.

«Se trató con Alemania? Contamos con elementos que en el momento preciso estén dispuestos á colocarse á nuestro lado si Francia nos envía un ultimatum imponiendo una rotunda vergonzosa á nuestro avance de expansión marroquí?»

Así debe ser. De lo contrario, marearían nuestros gobernantes que hicieramos con ellos un escarmiento análogo á los que hace el sultán con los jefes de las cabillas rebeldes que caen en su poder.

Juzgamos indisculpable, pues que si se va á la intervención activa en Marruecos, si llevamos adelante nuestra política, á pesar de la oposición de Francia y contra la voluntad de Francia, es porque contamos de antemano con los medios para no caer en un fiasco. Pensamos para tranquilidad de nuestro patriotismo que Canaliza no es Canaliza y que García Prieto es otro García y otro Prieto.

Por una vez no más, cerramos los ojos y abrimos los de la imaginación la malicia y el recelo.

Pero nuestra credulidad para las cuestiones de Marruecos no debe hacerse extensiva á los asuntos interiores.

La ley de Asociaciones, aun cuando según como se mire también es cosa de franceses y de moros, no exige una amisión de nuestros sentimientos en nombre de un supuesto interés patriótico. Los asquerosos penales que se refrendan á costa de la supresión de los consumos, la venta de plazas de recaudadores del impuesto de

inquilinato por 15 ó 20.000 duros no están vinculadas con nuestro crédito y honor más allá de las fronteras.

El despilfarrar de millones que realiza en Fomento la locura hidráulica de Casas, puede perfectamente ser sacado á la vergüenza sin que se aprovechen de ello Fallieres y Muley Hafid para hacer más difícil nuestra situación en el Magreb.

Relativamente comedidos; pero nada más que relativamente, porque la composición del Gobierno tampoco á estos límites de discreción llega. El no pierde la serenidad, á pesar de las justas inquietudes del sentimiento patriótico amargado, no pierde la serenidad ni el apetito.

Y esto de distraer la atención para ir limpiando el plato de tajadas, es tan antiguo, que ya se usaba en las edades prehistóricas, y resultaría muy triste que á nosotros, que al fin somos hombres europeos y modernos, nos enganases como á niños bobos con sinagagas trapeadas de los tiempos de Montero Ríos.

Madrid, Junio. CHIRRI VENTALLÓ.

Prensa oficial

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal)

Madrid, 12 9 n.

«La Gaceta»
En el diario oficial correspondiente al día de hoy, se insertan varias disposiciones de estricto interés general.

Además anuncia que ha aparecido la peste en Iragi (Islas Baleares).

«Boletín Oficial»
Extiende del Boletín oficial de la provincia de 12 Junio 1911.

Circular recordando á los Municipios y Diputaciones la modificación introducida en el reglamento sobre Protección á la producción nacional.

Otra anunciando recurso de alzada interpuesto en el ministerio de la Gobernación por D. Luis Rubio, rey de armas, contra acuerdo del Municipio de Valencia.

Anuncio de subasta de obras en la carretera de Cuarte á Domeño, término de Ribarroja. Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Játiva en Mayo último.

Anuncio para sustituir el derribo de dos casas en Benifayó de España.

Providencia de acuerdo contra varios desórdenes al Pósto de Ribarroja.

En pro y en contra Proyecto de Ley de Asociaciones

Continúa la información.—Los radicales hacen pinitos.—Los católicos en la brecha.—A las razones, oponen razones, y a los insultos, bofetadas bien sonoras.

(POR TELÉGRAFO)
(De nuestro corresponsal)
Madrid, 12, 490 m.

Ha continuado la información sobre el proyecto de ley de Asociaciones.
Ha asistido mayor concurrencia que de ordinario.
El salón resultaba insuficiente para contener tanto público.
En los pasillos habla un gran gentío que no ha podido penetrar en el salón.
Han dejado de concurrir cuatro radicales que anunciaron su propósito de intervenir.
Entre ellos figuran Julio Millego y Rafael Urbano Díez.
Para evitar incidentes desagradables se han adoptado grandes precauciones.
La entrada en el Congreso solo ha sido permitida por el salón de sesiones.
La aglomeración y el empuje que ha producido la discusión, ha dado lugar a graves incidentes.
Empezó a informar el representante del consejo diocesano de Lérida.
Su discurso fué breve pero muy elocuente.
Desmenuzó con gran lujo de detalles los errores fundamentales que tenía el proyecto.
El Sr. Elías Tintero
Ha defendido la ley que proyecta establecer el Gobierno.
Dice que con ella quedarán las órdenes religiosas bajo la égida del derecho.
Desafía a los teólogos a que convenga en el Ateneo o en otro círculo para discutir y probar que con arreglo al derecho canónico no debe exceptuarse comunidad alguna.
D. Alvaro García Pérez
Se lamenta de que no hayan venido a informar más liberales.
Afirma que no debe hacerse caso de los católicos, porque dice no vienen espontáneamente sino como apoderados de quienes interesan se mantenga una excepción.
Sostiene que el proyecto no puede aceptar el proyecto y lo rechaza.
Dijo después en el uso de la palabra el dominico.

P. Quises de la provincia de Andalucía

Ha consignado su protesta contra el proyecto en cuanto perjudica a las órdenes religiosas y a España.
También ha manifestado que la representación de nuestra patria en el extranjero sólo la tienen los obispos y los religiosos.
Afirma que estos últimos han sellado con su sangre generosa las doctrinas del Crucificado.
Los religiosos—dice—han predicado esta doctrina de amor en remotas tierras, repartiéndola por todo el mundo la savia que da vida a los pueblos.
Si creía—afirma dirigiéndose a la comisión—que los religiosos hacemos poco por la Religión Católica, por la humanidad y por la patria, sacáramos todas nuestras fuerzas y haríamos de la buena voluntad de el Gobierno lo piden, nosotros iremos con las banderas del Ejército que lucha por el honor nacional en África y llegaremos hasta el último palmo de terreno que pisen los soldados españoles, llevando las luces de la civilización a aquellas gentes que la repudian por no conocerla.
¿Es delito—pregunta—civilizar a más de medio millón de personas en Tonkin y cientos de millares en Asia?
Debe serlo—dice—porque con el proyecto de ley de Asociaciones se nos castiga, arrojándonos de la amada patria que adora al extremo de que se nos impide volver al solar en que nacimos si en el desempeño de las misiones contraemos enfermedades que necesiten de un sol bendito por Dios, como el de España, para obtener la salud ó expíar entre nuestros hermanos de sangre ó de Nación.
Fide que todos se inspiren en los ejemplos de Francia y de Inglaterra, que protegen á los misioneros.
Como dominico y español, pide que sea exceptuada de la ley que se proyecta, la Orden que representa el orador.
«Si como dominico—dice—no podemos obtener esa excepción, sólo ser españoles, nobles, caballeros con derecho á ser condes, diputados y ministros. (Grandes aplausos).
Ministros, sí, como fué aquel gran Cardenal apellidado Cisneros, que con su talento evitó una guerra civil, una lucha fratricida.
Fide finalmente al orador, que el Gobierno reconozca las asociaciones con la Santa Sede.
Al terminar, el sabio dominico escucha una gran ovación.
La presidencia llama al orden diferentes veces á los espectadores que se hallan poseídos de un gran entusiasmo.
El Sr. Sánchez Rojas
El Sr. Sánchez Rojas, radical, también compareció a informar ante la comisión.
Asegura que no lleva otra representación que la de su propia persona.
Centura á los católicos que han informado en contra del proyecto.
Examina el aspecto político del proyecto.
Deduce del examen consecuencias muy peligrosas y en el curso de su peroración dirige graves insultos á los católicos.
Los que presencian este informe le interrumpen con ruidosas manifestaciones de protesta.
El estruendo que produce el pateo, es horrible.
El presidente no puede imponer silencio.
Reclama orden y en esta operación vienen varias campañas.
La presidencia reclama también la presencia de mayor número de ujieres.
Termina el orador radical diciendo que deben despreciarse las protestas de los católicos españoles.
Asegura que aquellas se reducirán á alguna Pastora, varias manifestaciones de poca importancia y algunos aplausos jaimistas.
Se repitió el desorden con más graves caracteres.
En medio de un general alboroto abandona Sánchez Rojas la tribuna.
Sigue después informado.

D. Federico Moreno Nuño

Combate el proyecto que se discute.
Entiende que puede denominarse perseguidor de la Iglesia Católica y amparador de la masonería y el judaísmo extranjeros.
Hace notar el sincronismo que se observa en la acción antireligiosa de Francia y España.
Termina afirmando que deben los informados encontrar su más seguro y firme apoyo en la lealtad de la teoría á que la Iglesia Católica adapta sus actos.
El Sr. Zurano
También radical, compareció a informar en representación del Círculo Mercantil.
Combate las Ordenes religiosas, suponiendo que se dedican exclusivamente á la industria, explotando los negocios públicos y oponiendo la competencia á la marcha de los pequeños capitalistas.
Afirma que las Congregaciones tienen á su servicio hombres que trabajan desprovistos de libertad, y que deberían denominarse esclavos de la tiranía religiosa.

Ritín Valls Torregrosa

ha subido al Cielo á las diez de la mañana del día de ayer
A LOS 28 MESES DE EDAD

Sus desconsolados padres D. Rafael Valls y D. Rita Torregrosa, hermanita Luisa, tíos, primos y demás familia, participan á sus amigos tan sensible pérdida.

No se reparten esquelas.

El Sr. Pérez y Lucía termina en elocuentes párrafos, citando el ejemplo de la ley de enseñanza en Bélgica, donde es obligatoria, libre y gratuita, y cuya finalidad, la de la ley es la protección más absoluta á las escuelas privadas por iniciativa del gobierno Schollerau, que proseguirá defendiendo el Gabinete Coorinan.
«La tiranía en un estado de libertad—añade—es la muerte de la libertad y la bancarrota del liberalismo.»
Al terminar la sesión es muy felicitado el Sr. Pérez Lucía por el éxito obtenido y por la firmeza en la defensa que ha hecho de exaltados Ordenes religiosas.
Sr. Pacheco Leiva
Caroce de interés la información de este señor.
Pide que se entierre el proyecto porque no satisface las aspiraciones de los radicales ni de los católicos.
Pérez Seoane
Este señor pide, como español, que se desahce el proyecto para que haya paz.
Aquí, dice, estamos hartos de privilegios.

El conde de Santa María de Pomés

Habla en nombre de la Defensa Social de Barcelona.
Dice que después de la merísima labor de los informadores que le han precedido sólo le resta ser el puntillero.
Manifiesta que ha sufrido un gran desengaño.
Creía—dice—que los radicales tenían más mentalidad y que eran más generosos.
Se felicita de que como presidente de la Comisión figure D. Santiago Alba.
Santiago es el nombre del Patrón de España, y el Alba es la alegría que resplandece al rayar el día.
Acepta la controversia que provocó el señor Tintero, y exige que haya taquígrafos para que no se tergiversen los discursos.
En nombre del Clero secular pide protección para las Ordenes religiosas.
También protesta contra este proyecto terrorista en nombre del Magisterio privado de Barcelona.
Presenta la protesta escrita de la Liga Católica de la sección de Seúoras.
Termina el conde pidiendo que antes de la aprobación de este proyecto se convoque á una gran Asamblea nacional para conocer todas las opiniones.
Gente liberal
Después se han presentado a informar:
El anarquista Sr. Barriovero, que aboga por el proyecto alfonsino-canalejista.
Segue Cristóbal de Castro, periodista á sueldo del trust, cuyo discurso ha sido muy deficiente.
Reclamó la supresión de todas las Ordenes Religiosas á título de liberal.
A las diez y media de la noche ha acabado la información.
No han ocurrido nuevos incidentes.

Bibliografía

Antonio Sotillo, el culto literato é ingenioso autor, ha editado la comedia en tres actos que ha traducido y adaptado de la que en cuatro actos escribió Juan Julián con el título de «Les plumes de Geai».
Fué estrenada con extraordinario éxito en el teatro Lara, de Madrid, el 10 de Mayo último.
Sotillo ha demostrado en esta ocasión «que es literato, que es un artista de buen gusto y hábil para hacer en el propio idioma los primeros que el original hizo en el suyo», cualidades que exigía el eximio Leopoldo Más á los que se dedican á traducir obras literarias, como «de indole mucho más excelente y rara que el conocer un idioma».

Necrología

Ritín Valls Torregrosa
La angelical niña Ritín Valls Torregrosa voló ayer al cielo, sumiendo en el mayor desconsuelo á sus atribulados padres, nuestro particular amigo D. Rafael Valls, madre doña Rita Torregrosa y hermanita Luisa.
A las seis de la tarde se verificó la conducción del cadáver al Campo santo, cuyo acto resultó muy concurrido y fué una prueba de las muchas simpatías de que en nuestra ciudad gozan los señores de Valls.
Algunas marchas veinte niñas del Colegio de San Joaquín Ferrer, y en el cortejo formaban distinguidas personas.
Elevamos al cielo nuestras plegarias para que el Señor otorgue á la familia del Sr. Valls los consuelos necesarios en su actual tribulación.

BARCELONA

(POR TELÉGRAFO)
(De nuestro corresponsal)
Barcelona 12, 10 n.
El Sr. del Valle-Inclán
Esta noche se estrena en el teatro de Novedades la tragedia del eminente literato D. Ramón del Valle-Inclán, titulada «Voces de Gesta».
Después de la función, dará una conferencia en el Círculo de los republicanos.
Los legitimistas catalanes obsequiarán al señor del Valle-Inclán con una gira al Tibidabo y un almuerzo en aquel hermoso cerro.
En libertad
Han sido liberados los legitimistas que fueron detenidos á consecuencia de los sucesos de San Felú de Llobregat.
Cuestiones sociales
Los obreros carreteros han acordado celebrar un mitin para combatir rudamente el Montepío organizado por los patronos.
Negocijónes
Entre republicanos izquierdistas hay gran marabaldía.
Se dice que algunos de los prohombres recurren á la presión para que prevalezca su criterio en cuando á las elecciones municipales se refiere.
Mañana se reunirá la Junta Municipal del partido y es fácil que surja la disidencia.
Organización
El jueves se reunirá la ponencia catalanista para comenzar la organización de las asambleas que han de reunirse en Tarragona, según acuerdo tomado en Sabadell.

Parlamentarias Lo de Marruecos en el Congreso

La supresión de los consumos.—La opinión de la minoría legitimista sobre el conflicto marroquí.—Los créditos para la guerra.—Los caminos vecinales.

Congreso
(POR TELÉGRAFO)
(De nuestro corresponsal)
Madrid 12, 945 n.

A las 940 abre la sesión el conde de Romanones.
La Cámara desierta.
En el banco de los ministros los de Hacienda y Fomento.
El Sr. Rodríguez lee desde la tribuna varios proyectos de concesión de créditos extraordinarios, en la siguiente forma.
4.905.900 pesetas para la adquisición de caballos.
1.540.000 para personal de Artillería.
3.290.000 para material de idem.
3.000.000 para ingenieros.
415.000 para material del ejército en general.
900.000 para torpedos y municiones con destino á los torpederos que quedarán terminados á fines del presente año.
En total, 14.000.000 de pesetas aproximadamente.
Ruegos y preguntas
El Sr. García Sánchez ruega se faciliten socorros á los pueblos del distrito de Egea de los Caballeros, que representa en la Cámara, y que han resultado perjudicados por los últimos temporales.
El Sr. Gasset ofrece complacerle.
Sobre la sustitución del odio impuesto
El Sr. Quejana insiste en las peticiones que formuló el sábado acerca de los arbitrios con que ha de sustituirse el impuesto de consumos.
Los datos para deducir que la cantidad que conseguirán cobrar los recaudadores será exorbitante, pues llegarán á 20.000 pesetas en seis meses.
El Sr. Francos Rodríguez. No se cansen sus señorías nada de eso es cierto, pues no consta en ningún documento oficial.
El Sr. Quejana declara que nada se suprime ni pueden exceptuar los Ayuntamientos del pago del impuesto sobre inquilinato á los que satisfagan cantidades inferiores á 50 pesetas.
El Sr. Gasset declara que el Gobierno es el primer interesado en que no haya extralimitaciones y en que se cumpla la ley de sustitución de los consumos, que tantos odios despertaron.
El Sr. Francos Rodríguez lamenta que se entre en detalles de la implantación de la nueva ley, que aún no están acordadas.
El dictamen creando las plazas de recaudadores lo está discutiendo el Ayuntamiento.
La mayoría, formada por liberales y republicanos, cuidará de que sea eficaz la ley de sustitución del impuesto de consumos.
El Ayuntamiento tiene necesidad de ingresar en Caja el dinero recaudado por diversos conceptos.
Lo único nuevo que existe es el nombramiento de recaudadores.
Detalla las condiciones que deberán reunir éstos.
(La Cámara desanimadísima.)
El orador afirma que son leídos estos nombramientos.
El Sr. Quejana rectifica.
El Sr. Pi y Arauca aprueba el propósito de que no satisfagan el impuesto sobre inquilinato los que paguen cuotas inferiores á cincuenta pesetas al mes.
El Sr. Iglesias (D. Pablo) méstrase conforme.
La ocupación de Larache
El Sr. Azcarate pregunta si en ciertas noticias de haber surgido dificultades internacionales por el desmoronamiento de tropas españolas en Larache y subsiguientes operaciones.
El Sr. Canalejas declara que deben ser acogidas con prevención las noticias contradictorias que publica la Prensa.
Le repugna adoptar medidas para evitar que circulen noticias falsas.
El Gobierno no se halla en condiciones de haber de salir de Larache, y en caso, no probable, que fuere necesario, sabría cumplir con los deberes que le impone el patriotismo. (Bien en la Cámara.)
El Sr. Azcarate dice que no dejan de reveser gravedad las noticias que se refieren a una extraña por unanimidad, especialmente la de Barcelona, respecto á nuestra conducta en Larache.
Declara que intervendrá en el debate planteado por el Sr. Villanueva, si es que no ha sido aplazado indefinidamente.
El Sr. Canalejas dice que el debate se reanuda uno de estos días, pues quiere dejarlo terminado antes de que se suspendan las sesiones.
El Sr. Iglesias (D. Pablo) anuncia su propósito de intervenir también en este debate.
El Sr. Canalejas muéstrase conforme.

Cominos vecinales

Se reanuda la discusión acerca de la concesión de un crédito para caminos vecinales.
Rectifica el Sr. Andradé.
Hace también el propio el Sr. Nicolau.
El Sr. Amat consume un turno en contra.
Como han transcurrido las horas reglamentarias, el presidente propone que se acorte el prologar la sesión por menos de dos horas.
Los conservadores piden votación nominal.
Se vota y es aprobada la prórroga.
Votan en favor 73 diputados y en contra 24.
Continúa la sesión.
Contesta al Sr. Amat el Sr. Pérez Oliva.
Se suspende este debate.

La conmemoración de la Constitución de 1812

Se reanuda el día del dictamen concediendo un crédito para los gastos con motivo del centenario de la Constitución del año 12.
El Sr. Martín Sánchez habla para alusiones.
El presidente llama la atención del orador por la desmesurada extensión que da á su discurso.
Con esto motivo se promueve un incidente entre el Sr. Romanones y el Sr. Martín Sánchez.
La presidencia retira la palabra á este señor.
Inmediatamente el Sr. Martín Sánchez pide la palabra para consumir un turno.
El presidente no tiene más remedio que concederle la palabra.
Comienza su discurso el orador. Recuerda el crédito anterior para el centenario de las Cortes de Cádiz.
Se extiende sobre los justificantes de aquellas cuentas y habla de los gastos con insistentes retenciones.
El Sr. Burell se levanta airado. Interviene en tono destemplado diciendo que ya está harto de oír hablar de tales cuentas.
Calamos los gastos invocando el testimonio de varios diputados y del presidente de la Cámara.
Termina afirmando que el Sr. Martín Sánchez no puede hablar así, ni como caballero, como diputado. (Grandes ruidos).
El presidente le llama al orden.
Calamos los ánimos, el Sr. Burell pide que se traiga á la Cámara el expediente de las cuentas.
Se presenta una proposición incidental, pidiendo que se suspenda el debate hasta que la Comisión modifique el dictamen.
El Sr. Lombardero la apoya brevemente.
Le contesta el ministro de Fomento señor Gasset.
Dice que después de tanto discurso, la presentación de esta proposición no representa otra cosa que el deseo de obstrucción.
Rectifica el Sr. Lombardero.
Se levanta la sesión á las nueve de la noche.

Senado

Madrid, 12, 945 n.
Cerca de las cuatro abre la sesión el Sr. Martínez Ríos.
En el banco azul los ministros de Gracia, Justicia y Marina.
Ruegos y preguntas
El Sr. Carranza pregunta si es cierto que parte de los penados de Ceuta van á ser trasladados á Cádiz.
Extraña que formando en la columna que marchó de Larache á Alcazarquivir fueran la artillería, caballería é infantería las mandadas al frente, quedándose el teniente coronel en Larache.
Le contesta el ministro de Marina.
Dice que ha sido cedido el Arsenal de Cádiz para instalar en él á parte de los penados de Ceuta.
Respecto de las fuerzas que marcharon de Larache á Alcazarquivir, dice que formaban el núcleo de la policía, y por eso las mandaba al frente.
El señor Carranza declara que constituye esto una práctica viciosa, que hay que emigrar.
El Sr. Lara pide que se modifiquen las listas postales de la América latina.
El ministro de Gracia y Justicia afirma que se pondrán los medios para conseguir esta petición, que responde á una verdadera aspiración nacional.
Orden del día
Se aprueba el proyecto de obras hidrográficas.
Idem el proyecto de reorganización de las Cámaras de Comercio.
Se votan definitivamente los proyectos aprobados el sábado, y se levanta la sesión.

Refutando embustes

El Pueblo de ayer, bajo el título «Palos y castigos»,—Las provocaciones caracas», desgraciadamente, repite algunas de las noticias que se refieren á la cuestión de Larache, que se celebró en el pueblo de Castellar (Rozafa) una procesión.
Los caracas, en vez de dirigir plegarias á la Virgen, comenzaron á barrer maderas y alearse frente á un grupo de socios del Casino Ruzafino, quienes inmediatamente se retiraron.
En San Andrés el último martes y Miércoles, el Sr. D. Julián Cabañero, ministro de Marina, se reunió con el Sr. D. Juan Cabañero, ministro de Marina, y con el Sr. D. Faustino Segura, ministro de Marina, para discutir las medidas que se debían tomar en el caso de Larache.
En San Andrés, el Sr. D. Julián Cabañero, ministro de Marina, se reunió con el Sr. D. Faustino Segura, ministro de Marina, y con el Sr. D. Juan Cabañero, ministro de Marina, para discutir las medidas que se debían tomar en el caso de Larache.
En San Andrés, el Sr. D. Julián Cabañero, ministro de Marina, se reunió con el Sr. D. Faustino Segura, ministro de Marina, y con el Sr. D. Juan Cabañero, ministro de Marina, para discutir las medidas que se debían tomar en el caso de Larache.

Actitud de los legitimistas en la cuestión de Marruecos

El Sr. Felip repite las manifestaciones que hizo el Sr. Vázquez de Mella cuando planteó el Gobierno la cuestión de confianza por lo de Marruecos, esto es, que los jaimistas no crearán obstáculos internacionales por hallarse en ello envuelto el honor de la patria, pero se reservarán el derecho de exigir responsabilidades.
El Sr. Canalejas agradece estas manifestaciones.
El Sr. Villanueva, refiriéndose á una alusión del Sr. Felip, dice que desprecia á los que le han combatido estos días, tachándolo de abusado y de hallarse vendido al Comité de Colonización francés.
«Todo esto son paparruchas.»
Tengo la conciencia tranquila.
El Sr. Felip dice que su alusión no ha tenido el alcance que el Sr. Villanueva le da.
Rectifica éste, agradeciendo las manifestaciones del Sr. Felip.
Combatiendo el Sr. Villanueva que desprecia á los periódicos liberales, repite la campaña emprendida contra él, y que no hay derecho á lanzar calificativos como los que le han dirigido.
He expuesto mi opinión, y cuando se traiga á debate la cuestión de Marruecos, podrá combatirse.
Contra los abusos
El Sr. Seoane se ocupa de los abusos de las Compañías navieras que prestan servicio en la costa de Galicia.
Pide la opinión de las minorías.
Algunos diputados se muestran conformes con lo que ha dicho el Sr. Seoane.
El conde de Romanones no accede á prorrogar el período de ruegos para que el Sr. Seoane no continúe con los debates.
Esto produce un gran escándalo en la Cámara.
Interviene el Sr. Canalejas y se calman los ánimos.
Se entra en el

DÚPLICA

La Correspondencia de anoche vuelve á salir por peneras.
Habla despreciativamente del lenguaje que empleamos, sin duda porque ha olvidado la campaña electoral de Moncheta, y renuncia á ocuparse de nosotros. Adios, tú.
Debo demostrar sencillamente con hechos que no he caído al servicio de los republicanos. Y si así lo hace, créanos ó no, nos es igual, nosotros la aborramos.
Pero mientras traiga informaciones como la del curso de D. Dalmacio Iglesias, diga lo que quiera, la desmentaremos ante el público. ¡No faltaba más!
La Correspondencia se ratifica en lo que ha dicho, termina diciendo. Pues, bien, como lo que había dicho era una mentira insidiosa, mientras no prueba lo que dice, por muchas ratificaciones que haga, nosotros tendremos que insistir en que otra vez, la desmentaremos ante el público, en una indignidad y una cobardía.
Y ahora el público que juzgue.

Limosneros fantasía

alta novedad, petacas, bolsos y maletas, Correjería, 11
El Sr. Figueras defiende una quinienda al

visitar la casa de por ser la única rente á todas las Tejidos, génes, brillantinas, valor. Plaza

VI
Agencia minero-medioeconómica del ESTOMAS. Precio 0,75. RAMON CASANOVA

COLONIA
milla estrechando los bres) y repaso de Para más detalles QUE ESTEVAN, con ello será muy h

Ta
Aca

Clases de repaso de 1.º enseñanza
Diario
DE HOY.—Santos Vandi, Fortunato y virgen y mártir. Obligación de el oficio y la Misa doble y color blanco.

San Antonio
Era San Antonio na, recibiendo el bautismal el nombre nando; fué educado por nobres de la catedral de la población.
Huyendo de los pel mandó haber ó no algunos registros de San Antonio, desp abadía de Santa Cruz bra. La presencia de ur veros de los franciscos fueron martirizados en cos, le hicieron apretar ma del martirio, y sus razones de los que quer serorio á su lado, el hito de San Francisco bre de Fernando por Sicilia. Vivió algunos Jaulo, entregado á la pués, por orden de San en Bolonia, Montpell que residió muchos años en el convento de San Juan, en el que se sabe, su mansueband de Junio de 1231.

DE MAÑANA.— el oficio y Misa doble y color blanco.
CUARENTA-HORAS
Parroquia del Salva de las seis y reser

ADORACIÓN NO CORTE DE MARÍ des, en San Andrés. A SAN ANTONIO poltina á las nueve ta.
En San Bartolomé diez la centada con Dr. D. Justo Martínez del novenario y pre sana á las nueve y en En San Andrés el último martes y Miércoles, el Sr. D. Julián Cabañero, ministro de Marina, se reunió con el Sr. D. Juan Cabañero, ministro de Marina, y con el Sr. D. Faustino Segura, ministro de Marina, para discutir las medidas que se debían tomar en el caso de Larache.

En San Andrés, el Sr. D. Julián Cabañero, ministro de Marina, se reunió con el Sr. D. Faustino Segura, ministro de Marina, y con el Sr. D. Juan Cabañero, ministro de Marina, para discutir las medidas que se debían tomar en el caso de Larache.
En San Andrés, el Sr. D. Julián Cabañero, ministro de Marina, se reunió con el Sr. D. Faustino Segura, ministro de Marina, y con el Sr. D. Juan Cabañero, ministro de Marina, para discutir las medidas que se debían tomar en el caso de Larache.

En San Andrés, el Sr. D. Julián Cabañero, ministro de Marina, se reunió con el Sr. D. Faustino Segura, ministro de Marina, y con el Sr. D. Juan Cabañero, ministro de Marina, para discutir las medidas que se debían tomar en el caso de Larache.
En San Andrés, el Sr. D. Julián Cabañero, ministro de Marina, se reunió con el Sr. D. Faustino Segura, ministro de Marina, y con el Sr. D. Juan Cabañero, ministro de Marina, para discutir las medidas que se debían tomar en el caso de Larache.

En San Andrés, el Sr. D. Julián Cabañero, ministro de Marina, se reunió con el Sr. D. Faustino Segura, ministro de Marina, y con el Sr. D. Juan Cabañero, ministro de Marina, para discutir las medidas que se debían tomar en el caso de Larache.
En San Andrés, el Sr. D. Julián Cabañero, ministro de Marina, se reunió con el Sr. D. Faustino Segura, ministro de Marina, y con el Sr. D. Juan Cabañero, ministro de Marina, para discutir las medidas que se debían tomar en el caso de Larache.

